

2017 IE 2999



RESOLUCION No. SDH-000024 17 DE FEBRERO DE 2017

“ Mediante la cual se delegan representantes del Nivel Directivo y del Sector Administrativo de Coordinación de Hacienda en los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones ”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas mediante los artículos 35,40,45, 60 del Acuerdo 257 de 2007 , el artículo 5 del Decreto 340 de 2007, y en concordancia con el artículo 4 del Decreto 601 de 2014,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 257 de 2007 se determinó la estructura general, organización y funcionamiento de las entidades y organismos de Bogotá D.C, y se implementó el sistema de coordinación interinstitucional del Distrito Capital, y dentro de este se determinó la existencia de los Consejos Locales de Gobierno.

Que el artículo 40 del Acuerdo 257 de 2007 define a los Consejos Locales de Gobierno como: *“ la principal instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes, y programas que se desarrollan en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad con las competencias propias con los asuntos del territorio local .”*

Que el mismo artículo 40, establece que los Consejos Locales de Gobierno estarán conformados por: *“El Alcalde o Alcaldesa Local quien lo preside, el comandante de la Policía que opere en la localidad, por los representantes de los Sectores Administrativos de Coordinación que el Alcalde o Alcaldesa local estime pertinentes, y por los demás servidores o servidoras que el Alcalde o Alcaldesa local determine.”*

Que el art 4º del Decreto distrital 340 de 2007 determinó que los Consejos Locales de Gobierno, estarán conformados entre otros por los representantes de los Sectores Administrativos de Coordinación que el Alcalde o Alcaldesa Local estimen pertinentes.

Que el art 5º de la misma norma estableció *“Cada una de las Secretarías cabeza de sector que conforman el Consejo Local de Gobierno, de acuerdo a la reglamentación y convocatoria de los Alcaldes o Alcaldesas Locales, deberán nombrar a un delegado*

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



RESOLUCION No. SDH-000024
17 DE FEBRERO DE 2017

“ Mediante la cual se delegan representantes del Nivel Directivo y del Sector Administrativo de Coordinación de Hacienda en los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones”

con capacidad de decisión definida expresa y formalmente por cada sector, cuya asistencia a las sesiones será obligatoria.”

Que el Decreto 601 de 2014 "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones" en su artículo 4º literales c y o, fija especialmente como funciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda :“c. Coordinar el desarrollo de planes, programas y estrategias de los organismos y entidades que integran el Sector Hacienda.” y o. “Establecer las políticas generales de la Secretaría Distrital de Hacienda, velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de sus funciones, organizar el funcionamiento de la entidad, y proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.”

Que se hace necesario modificar las Resoluciones SDH-000251 y SDH-000252 de 8 de Agosto de 2013, para designar nuevos representantes de la Secretaría Distrital de Hacienda ante los Concejos Locales de Gobierno.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Delegar como representantes del Nivel Directivo del Sector de Hacienda en los Consejos Locales de Gobierno conforme el siguiente cuadro:

RERESANTANTES DEL NIVEL DIRECTIVO EN CONSEJOS LOCALES DE GOBIERNO, DEL SECTOR HACIENDA	EN LAS LOCALIDADES
Subdirector de Infraestructura y Localidades de la Dirección Distrital de Presupuesto – Secretaría Distrital de Hacienda.	Kennedy Ciudad Bolívar Puente Aranda Teusaquillo

RESOLUCION No. SDH-000024
17 DE FEBRERO DE 2017

“ Mediante la cual se delegan representantes del Nivel Directivo y del Sector Administrativo de Coordinación de Hacienda en los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones”

Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda.	San Cristóbal Tunjuelito Chapinero Suba
Subdirector de Finanzas Distritales de la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda.	Sumapaz Antonio Nariño Candelaria Fontibón
Subdirector de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal de la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda.	Usme Bosa Usaquén Santafé
Subdirector de Gestión de la Información Presupuestal de la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda.	Mártires Engativá Rafael Uribe Uribe Barrios Unidos.

Artículo 2º. Delegar los siguientes representantes del sector de Coordinación de Hacienda para los Consejos Locales de Gobierno ordinarios de periodo mensual así:

Consejo Local de Gobierno	Código y Grado		Denominación	Representante principal	Representante suplente
Los Mártires Santa Fe	222	18	Profesional Universitario	Subdirección de Infraestructura y Localidades	Subdirección de Desarrollo Social
Antonio Nariño Barrios Unidos Cuidad Bolívar Bosa Puente Aranda Tunjuelito Usaquén Usme	222	21	Profesional Especializado	Subdirección de Infraestructura y Localidades	Subdirección de Desarrollo Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000024
17 DE FEBRERO DE 2017

“ Mediante la cual se delegan representantes del Nivel Directivo y del Sector Administrativo de Coordinación de Hacienda en los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones”

Chapinero Engativá San Cristóbal Suba Sumapaz Teusaquillo	222	24	Profesional Especializado	Subdirección de Infraestructura y Localidades	Subdirección de Desarrollo Social
Rafael Uribe Uribe Candelaria Fontibón Kennedy.	222	27	Profesional Especializado	Subdirección de Infraestructura y Localidades	Subdirección de Desarrollo Social

Artículo 3º. La Dirección Distrital de Presupuesto será la responsable de enviar comunicación con el nombre de quien fue delegado para cada Consejo Local de Gobierno al respectivo Alcalde o Alcaldesa Local, del mismo modo los mantendrá al tanto de los cambios que pudieran producirse por rotación del personal inicialmente delegado.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga las Resoluciones SHD-000251 y SDH-000252 de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

Revisado por.	Leonardo Arturo Pazos Galindo Piedad Muñoz		
Proyectado por.	Juan Carlos Lopez Lopez Karem Liliana Conde V Viviana Luz Torres Nuñez		

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 6000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS